

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCI	ON NO
358	/22

Montevideo, 5 de julio de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
		Profesor Adjunto en el Área	
		de Investigación en	
Jhonny Andrés Agudelo Ruiz	LTI 3/20	Inteligencia Artificial	40
		Docente Encargado para el	
Cono Fabián Díaz Medina	LTI 2/21	área Testing Funcional	20

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.

Dr. Andrés Gil Consejero

Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato Consejera

Universidad Tecnológica

Dr. Rogolfo Silveira

Universidad Tecnológica